

**ACTA N°732 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:52 horas del día miércoles 27 de marzo de 2024, se inicia la Sesión N°732 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Sres. Consejeros (as) Regionales: don Germán Arenas Sáez, don Lennin Arroyo Vega, don Eugenio Bauer Jouanne, don Gerardo Contreras Jorquera, don Mario Galvez Palma, Sra. Ana González Palma, Sra. Jacqueline Jorquera Reinoso, don Pedro Hernández Garrido, Sra. Tamara Monroy Villar, Sra. Paula Muñoz Carrasco, Sra. Cristina Marchant Salinas, don Alex Ramírez Ortiz, Sra. Natalia Tobar Maldonado, Sra. Liva Rojas Maldonado, don Luis Silva Sánchez, don Mauricio Valderrama Álvarez y don Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA N°731 ORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria, los ciudadanos y habitantes de la Región de O'Higgins, declara abierta esta Sesión Plenaria N°732 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:52 horas del día miércoles 27 de marzo de 2024.

1. APROBACIÓN ACTA N°731 ORDINARIA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°731 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.466

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESION N°731 ORDINARIA SIN MODIFICACIONES A ÉSTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DEPORTES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para pasar directo al Pleno la iniciativa denominada "Chile Windsurf World Cup" de la Fundación Olas Chilenas Navidad por un monto de \$21.548.605.- del fondo de Deporte/Asignación Directa, que no alcanzo a pasar por Comisión.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la incorporación de este proyecto en la tabla. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.467

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR, ANALIZAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0476, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION DE DEPORTES, PARA EL SECTOR PRIVADO, DE ASIGNACION DIRECTA, POR UN MONTO DE \$21.548.605.- POSTULADO POR LA FUNDACION OLAS CHILENAS NAVIDAD.

El Sr. Matías Orellana, en primer lugar agradece al Consejo Regional por permitir que se pueda exponer esta iniciativa. En segundo lugar, y respecto a los antecedentes de lo que es la presentación de esta iniciativa, destaca el esfuerzo realizado por el equipo, ya que la presentación de la última observación, fue el día de ayer después de las cinco de la tarde, donde el equipo se quedó revisando los antecedentes, precisamente tratando de prever la instancia que tienen de solicitar reunión de Comisión previamente para la aprobación de cada una de las iniciativas, por tanto destaca el hecho de que se haya autorizado al día siguiente, teniendo incluso lista la presentación, además de encontrarse presente en la sala quienes presentan este proyecto.

Dicho lo anterior, entrega los siguientes antecedentes respecto de la iniciativa:

CHILEWINDSURF WORLD CUP
Fundación Olas Chilenas

MARCO LEGAL Y PROPÓSITO PARA EL FINANCIAMIENTO DE ASIGNACIONES DIRECTAS

MARCO LEGAL:

El presente lineamiento, se enmarca en la Ley N°21.640 que aprueba el presupuesto del sector público, año 2024 y en la resolución N°127, emitida por la Dirección de Presupuesto, la cual aprueba el reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y emergentes considerado en la glosa 03 de los programas de inversión regional de los Gobierno Regionales, la cual establece en su Art.8 que, todas las asignaciones deberán contar con previo acuerdo del Consejo Regional.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. INSTITUCIÓN POSTULANTE: Fundación Olas Chilenas
2. NOMBRE INICIATIVA: Chile Windsurf World Cup
3. MONTO SOLICITADO: \$21.548.605.- (Veintiún millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cinco pesos).
4. APOORTE DE TERCEROS: \$26.150.000.-
5. FECHA EJECUCIÓN: 1 al 12 de abril de 2024.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO COMO UNA ACTIVIDAD EMERGENTE O EXCEPCIONAL

QUÉ SE DESEA REALIZAR:

Se desea realizar la cuarta versión del Campeonato Internacional de Windsurf en la comuna de Navidad, categoría 5 estrellas, en la localidad de Matanzas, correspondiente al campeonato más importante de Chile y Sudamérica en esta disciplina deportiva, el cual, esperan más de 100 participantes nacionales e internacionales (que incluye países como Australia, España, Estados Unidos entre otros). Se realiza de la mano de la International Windsurfing Tour, que ha elegido Matanzas como escenario ideal para una de las fechas del circuito. El ser de esta categoría atrae a los mejores del mundo y la atención mundial de este segmento hacia Chile, la Región y el destino. Además, están contempladas múltiples actividades asociadas al certamen como: charlas sobre cuidado del medio ambiente, limpieza de playa, charlas de los deportistas profesionales a los jóvenes del liceo de Navidad, talleres de windsurf gratis para niños de la comuna, exposición de documentales relacionados al medioambiente y el deporte, muestras fotográficas de archivos históricos, entre otros.

FUNDAMENTACIÓN ACTIVIDAD EXCEPCIONAL O EMERGENTE:

- Limitancia de eventos deportivos de esta categoría en la región, siendo uno de los campeonatos más importantes de Sudamérica.
- Proyecto no calza con las líneas concursables, por plazos de ejecución y monto a financiar.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y fortalecer el desarrollo del deporte en la comuna de Navidad y alrededores, impactando positivamente en el crecimiento económico y turístico de la región y posicionando a Chile como un destino destacado en el ámbito del windsurf a nivel internacional, a través de la realización de un evento de categoría 5 estrellas que atraiga a participantes y espectadores de todo el mundo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atraer a más de 100 participantes nacionales e internacionales y un gran número de espectadores, promoviendo la Interacción cultural y el Intercambio deportivo para consolidar a Navidad, Matanzas, y la región como un destino deportivo y turístico de clase mundial.
- Impulsar la economía local mediante la creación de empleo temporal y el aumento de la demanda de servicios turísticos y comerciales durante el evento, fortaleciendo así el desarrollo económico sostenible de la región.
- Posicionar a Chile como un destino preferido para la práctica del windsurf a nivel global, capitalizando las condiciones naturales propicias de la región y consolidando el campeonato como un evento anual de referencia en el circuito mundial de este deporte.

CUADRO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DETALLADO POR ÍTEM (Detallar y especificar en el ítem que corresponda el gasto que se realiza con el aporte propio y de terceros si corresponde)																
ÍTEM DE GASTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL SOLICITADO	Indicar Monto en fuente de financiamiento												
				EMPS - Gobierno Regional	Aporte Propio	Aportes de terceros										
Gastos de Honorarios (Indicar detalle: cantidad de horas - valor hora - valor total y curriculum. SOLO SE ACEPTAN BOLETAS DE HONORARIOS POR ACTIVIDADES CATALOGADAS POR EL S.I.L. COMO DE 2ª CATEGORÍA) DETALLAR.																
fotografía y edición DH Imagen	1	\$ 1.865.217	\$ 1.865.217	\$ 1.865.217												
staff internacional director competencia	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000			\$ 3.000.000										
staff internacional jueces evento	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000			\$ 7.000.000										
SUBTOTAL ÍTEM HONORARIOS			\$ 11.865.217	\$ 1.865.217	\$ 0	\$ 12.000.000										
GASTOS DE TRANSPORTES (cantidad y costo unitario) (Sólo se aceptan facturas, boletas de ventas y servicios, TODOS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES) DETALLAR																
			\$ 0													
			\$ 0													
SUBTOTAL ÍTEM TRANSPORTES			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
Gastos de Alimentación (Considera relaciones saludables conforme a promover una vida sana para los talleres e jornadas que se dicten. Además se podrá incluir costo de inauguración o clausura del proyecto) SOLO SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, AMBAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES. DETALLAR																
Alimentación Staff organización internacional por 12 días 8 personas	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000			\$ 6.000.000										
Alimentación equipo livestream, fotografía y audiovisual	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000			\$ 6.000.000										
			\$ 0													
SUBTOTAL ÍTEM ALIMENTACIÓN			\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000.000										
Gastos de Publicidad (Publicidad radial, prensa escrita, periódicos, revistas, folletos, merchandising, entre otros) (SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, ADICIONAL SE ACEPTAN BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE SER NECESARIO (TODAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).																
Consultor de Medios Digitales Alan Kleinick	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000												
Many studios / REPRODUCIR SPA SERVICIOS GRAFICOS IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000												
Radio sensación fm	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000												
Diario digital El Banzagüino	1	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000												
Diario digital Topógrafo	1	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000												
SUBTOTAL ÍTEM PUBLICIDAD			\$ 2.000.000	\$ 2.000.000												
Gastos de Implementación (Se debe indicar o adjuntar detalles incorporando valor unitario, cantidad y valor total. SOLO SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS, AMBAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).																
Equipo seguridad 2 motos de agua y pilotos	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000			\$ 2.000.000										
salvavidas	3	\$ 150.000	\$ 450.000			\$ 150.000										
registro y producción audiovisual clips, reels y video Cosmo Films	1	\$ 4.998.000	\$ 4.998.000	\$ 4.998.000												
livestreaming, VDE transmisión live del evento	1	\$ 6.950.000	\$ 6.950.000	\$ 6.950.000												
Importadora Andes spa, torre de jueces, amplificación, carlón espectadores	1	\$ 6.735.388	\$ 6.735.388	\$ 6.735.388												
			\$ 0													
			\$ 0													
			\$ 0													
			\$ 0													
			\$ 0													
SUBTOTAL ÍTEM IMPLEMENTACIÓN			\$ 20.133.388	\$ 17.683.388	\$ 0	\$ 2.150.000										
SUBTOTAL ÍTEM GASTOS RETRIBUCIÓN COMUNITARIA			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0										
TOTAL			\$ 47.998.605	\$ 21.548.605	\$ 0	\$ 26.150.000										
NO OLVIDAR MONTEO ASAMBLAS Y MÍNIMOS PERMITIDOS																
Tope Mínimo en Publicidad e Impresos 5% del monto solicitado al Gobierno Regional.			\$ 1.077.430													
Tope Mínimo en Publicidad e Impresos 10% del monto solicitado al Gobierno Regional.			\$ 2.356.051													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FUENTE</th> <th>MONTOS (en \$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto Solicitado al FOND. Asignación Directa</td> <td>\$ 21.548.605</td> </tr> <tr> <td>Aporte Propio de la Institución Beneficiaria</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>Aportes de terceros</td> <td>\$ 26.150.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PROYECTO</td> <td>\$ 47.698.605</td> </tr> </tbody> </table>							FUENTE	MONTOS (en \$)	Monto Solicitado al FOND. Asignación Directa	\$ 21.548.605	Aporte Propio de la Institución Beneficiaria	\$ 0	Aportes de terceros	\$ 26.150.000	TOTAL PROYECTO	\$ 47.698.605
FUENTE	MONTOS (en \$)															
Monto Solicitado al FOND. Asignación Directa	\$ 21.548.605															
Aporte Propio de la Institución Beneficiaria	\$ 0															
Aportes de terceros	\$ 26.150.000															
TOTAL PROYECTO	\$ 47.698.605															

Finaliza la presentación señalando que esta iniciativa se ha presentado en esta jornada, ya que la presentación de lo que fue la última revisión del proyecto, fue el día de ayer, obteniendo su admisibilidad muy tarde el día de ayer y hoy día a primera hora, quedó disponible.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece al Presidente de la Comisión por tener la disponibilidad de dejar pasar este proyecto directo al plenario. Dentro de la iniciativa destaca que el proyecto considera talleres gratis para niños de la comuna en relación al deporte, charlas educativas y exposiciones de documentales, lo que es muy relevante, porque en la localidad de Matancillas hay un santuario de la naturaleza de Calabacillos, que son unas algas pardas muy importantes también para el desarrollo de la comuna.

Para finalizar, indica que espera que se pueda considerar a los Consejeros Regionales de la Provincia de Cardenal Caro en las invitaciones, porque desean empaparse más de lo que significa este proyecto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que están considerados dentro de las invitaciones los 20 Consejeros Regionales.

A continuación, somete a votación la aprobación del proyecto "Chile Windsurf World Cup" de la Fundación Olas Chilenas Navidad, por un monto de \$21.548.605.- del

fondo de Deporte/Asignación Directa. Iniciativa que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.468

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$21.548.605.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR DE DEPORTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
NAVIDAD	FUNDACION OLAS CHILENAS NAVIDAD	CHILE WINDSURF WORLD CUP	\$21.548.605.-

El Sr. Consejero Vargas, indica que desea resaltar un punto que tiene que ver con la génesis de esta iniciativa y que surge en una visita a Navidad, ya que en una Comisión en Matanza, con la Presidenta de la Comisión de Turismo, el Sr. Consejero Hernández, junto a la Jefa de la División de Fomento, Sra. Leonor escucharon de esta iniciativa y desde ahí surge esto de generar un equipo de trabajo y que el Gobierno Regional estuviera presente. Por ese motivo están contentos, porque están dando respuesta a lo que siempre han dicho, referido a que no quieren votar un proyecto levantando la mano, sino que quieren construir proyectos con los vecinos.

En segundo lugar, señala que este es un proyecto de carácter mundial, todos se van a visibilizar y va a ganar la región, así que en ese aspecto le agradece al Sr. Gobernador por su voluntad, lo mismo al Presidente de la Comisión de Deportes y al Jefe de la División de Desarrollo Social del Gobierno Regional, que está en la sala junto a todo su equipo, que ha tenido la voluntad y disposición técnica fuera de horario para asesorarlos y dar respuesta a lo que la organización pedía.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, indica que este es un gran proyecto que ha priorizado el Sr. Gobernador y felizmente nuestra región tendrá un turismo potente, ya que son 100 campeones nacionales que podrán conocer esta disciplina y también podrán conocer Matanzas, que tiene una variedad de aventuras... playa, bosque y campo.

La Sra. Barbara Gómez, en representación de la Fundación Olas Chilenas y en nombre de la Corporación de Turismo y Comercio de la comuna de Navidad, agradece al Consejo Regional por la aprobación de esta iniciativa. De igual forma agradece al Sr. Gobernador por su apoyo, porque desde el año pasado que empezaron con conversaciones para poder hacer un desarrollo turístico y deportivo en la comuna de Navidad, así como también, con varios Consejeros que han estado en la comuna.

Asimismo, indica que este proyecto va en la línea de la promoción internacional de la región, lo que le hace muy bien, porque van a estar del 01 al 12 de abril en los ojos del mundo. Ya están saliendo noticias, ya están llegando competidores y hay mucho entusiasmo en la comunidad y han trabajado con los locatarios para que todos sientan que esto es un evento de todos.

Por primera vez además van a tener a 15 mujeres participando en este campeonato, lo que desea destacar en este mes de la mujer, por lo tanto, extiende una invitación al Consejo a participar de la inauguración de este evento, que se realizará el lunes 01 de abril, a las 11:00 horas en la playa de Matanzas.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar agradece al Sr. Gobernador por priorizar esta iniciativa y en segundo lugar al equipo de la Unidad del 8%, por su compromiso, al revisar este proyecto después de la hora, lo que valora porque va en directo beneficio de los deportistas.

En tercer lugar, señala que como este es un campeonato mundial y se trata de un acontecimiento muy importante para la región, le gustaría ver la posibilidad de que el día lunes se pueda autorizar una reunión de Comisión para que puedan asistir la gran mayoría de los Consejeros a presenciar esta actividad. Autorización que solicitará en mociones.

En otra materia continúa su informe de Comisión, señalando que el día jueves 14 de marzo se reunió la comisión para conocer la situación y estado de avance de la Piscina Temperada de Rancagua y de los Centros Elige Vivir Sano de Santa Cruz y Pichilemu. Asistiendo como invitados los Sres. (as) Macarena Chandia, Seremi de Deportes, Juan Bustamante, Director Regional del IND y Rafael Recaval, Encargado de Infraestructura del IND. Al respecto informa que la piscina de Rancagua lleva un 94,28% de ejecución y que su construcción finalizará en el mes de julio de 2024. En el caso del Polideportivo de Santa Cruz lleva un 33.92% de avance y su construcción está prevista para finalizar en octubre de 2024 y el polideportivo de Pichilemu esta en la etapa de licitación.

A continuación da lectura a los temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. Se establece realizar dos reuniones de Comisiones para conocer en terreno los Centros Deportivos Comunitarios de Rancagua y Santa Cruz.
2. El Sr. Consejero Gálvez, solicita se envíe el diagnóstico que está pendiente de las canchas de fútbol post temporales. Información que solicitó en reiteradas oportunidades vía correo electrónico a la Directora Regional (S) del IND del momento.
3. La Seremi de Deportes, se compromete a impulsar mesas de trabajo colaborativas con distintos entes, incluyendo Senda, el Encargado de Seguridad Pública Regional y el Directorio de la ARFA, con el objetivo de abordar la problemática que se está gestando en los clubes de fútbol amateur y rural, en relación al control de alcohol y drogas.
4. Se propone avanzar en la difusión de la actividad deportiva mediante diversos medios de comunicación como: radio, televisión y redes sociales, con el fin de promover la práctica deportiva.
Para concretar esto, las alternativas que se plantean es ver la posibilidad de incorporar un ítem en los futuros proyectos del Fondo del 8% de deportes y en los proyectos del IND, para realizar dicha difusión.

Respecto del último punto señala que esto surge por preocupación, ya que han visto en los proyectos de deportes de las líneas del 8% que los folletos o los lienzos no provocan el impacto en la comunidad en relación a quienes son los que invierten estos recursos, en este caso el Gobierno Regional, ya que por voz de los mismos Consejeros, la mayoría de los alcaldes ven estos proyectos como propios y se olvidan que el Gobierno Regional es quien los financia, por lo tanto, se solicita que para los próximos llamados del 8% año 2025, se establezca que en el ítem de difusión, se considere programas radiales en donde se pueda hablar de los proyectos y quiénes son los que financian.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización al Consejo para pasar directo al pleno un proyecto que lo apremia al tiempo y que tiene que ver con una presentación que está haciendo la Municipalidad de Pumanque, para la tercera versión del encuentro Costumbres Campesinas y Vino de la comuna de Pumanque 2024.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, comenta que este proyecto estaba cumpliendo con los plazos y de acuerdo a la fecha de realización, todavía alcanzaban a pasarlo en el próximo pleno, pero les han pedido adelantar la discusión

hoy día, para hacer los contratos correspondientes, de modo que solicita la autorización al pleno para incorporar este proyecto en tabla. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.469

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR, ANALIZAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0467, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION DE CULTURAL, PARA EL SECTOR PUBLICO, DE ASIGNACION DIRECTA, POR UN MONTO DE \$14.995.499.- POSTULADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que en primera instancia había solicitado la posibilidad de que este proyecto se pudiera ver en comisión, porque les interesa que todos los proyectos pasen por Comisión previamente. Pero habló con el Sr. Matías Orellana quien le dio una rápida y ágil respuesta de este tema. Aclarándole que no era responsabilidad ni del Gobierno Regional ni de la unidad que lo analizó. Sin embargo, los tiempos de esta presentación podrían alcanzar, como bien lo ha señalado el Sr. Gobernador. Pero estaban complicados por el tema de la licitación, porque tenían una diferencia.

Dicho esto, explica que el proyecto solicita un aporte de \$14.995.499.- y el aporte que realiza el municipio en esta fiesta en general, es de \$31.680.000.- Para mayor información de esta iniciativa, solicita conceder la palabra al Sr. Matías Orellana

El Sr. Matías Orellana, complementando lo que ha mencionado el Sr. Consejero Valderrama, señala que los instructivos que hablan sobre la asignaciones directas establecen un plazo en circunstancias de normalidad que abordan los 30 días previos a la realización de la actividad que se pretende financiar.

Entienden que hoy día las circunstancias normales respecto de los dos elementos que ya han comentado... uno que dice relación con lo que fue la apertura presupuestaria de los Gobiernos Regionales del país, y otro derechamente que dice relación con lo que fue la toma de razón respecto al tema del Reglamento de la Dipres, que precisamente trata la asignación directa que viene contemplada en la Ley de Presupuesto 2024 va a implicar que en este primer mes de presentación o mes y medio, probablemente se presenten iniciativas que no cumplan con esos 30 días, donde sin duda la División podrá determinar y decir, "No cumple, no vamos a analizar su admisibilidad" pero han tenido toda la voluntad, porque entienden que son iniciativas emergentes y excepcional a través de la Encargada de Asignación Directa, que es María José Labra, que se encuentra presente, destacar su trabajo, compromiso y disposición, puesto que para sacar la admisibilidad estos proyectos han trabajado arduamente y ella especialmente, haciéndolo incluso después de la jornada laboral.

Respecto de la iniciativa que dice relación con la tercera versión del Encuentro de Costumbres Campesinas y el Vino de Pumanque del año 2024. Aplica lo mismo que ya han mencionado respecto a la iniciativa que expusieron anteriormente, respecto al marco legal que la Ley de Presupuesto y la Resolución 127 de la Dirección de Presupuesto, que habla sobre la reglamentación en detalle de lo que son cada una de las asignaciones directas y respecto de cada una de las iniciativas que va a tener que revisar el Consejo Regional cada vez que apruebe una iniciativa de asignación directa. Lo primero es establecer un resumen, tal como se indica a continuación:

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. INSTITUCIÓN POSTULANTE: Municipalidad de Pumanque
2. NOMBRE INICIATIVA: 3era VERSIÓN ENCUENTRO DE COSTUMBRES CAMPESINAS Y EL VINO PUMANQUE 2024.

3. MONTO SOLICITADO: \$14.995.499.- (Catorce millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos).

4. APORTE PROPIO: \$31.680.000.-

5. FECHA EJECUCIÓN: 13 y 14 de abril de 2024

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO COMO UNA ACTIVIDAD EMERGENTE O EXCEPCIONAL

QUÉ SE DESEA REALIZAR:

Se realizará la 3era versión del "Encuentro de costumbres campesinas y del vino Pumanque 2024", que consiste en una actividad artístico - cultural, que además permitirá generar un espacio de encuentro turístico- económico, al permitir la visualización y reconocimiento de los productores y artistas locales.

Se realizarán muestras gastronómicas, de artesanía, juegos criollos y presentaciones musicales de artistas locales, cerrando con un show estelar.

El aporte de financiamiento del Gobierno Regional, se enfocará en el encarpado de los stands de viñas y artesanos, un artista musical, el animador central del evento y un Dj y animador para antes y durante el show artístico, junto con la publicidad y promoción antes y durante el evento.

FUNDAMENTACIÓN ACTIVIDAD EXCEPCIONAL O EMERGENTE:

- Imposibilidad de incluirla en fondo concursable considerando plazos de ejecución y monto requerido.
- Municipio señala que existieron gastos no presupuestados, post incendios forestales que afectaron la comuna durante el mes de febrero. En este sentido, se ha solicitado apoyo financiero del Gobierno Regional.

OBJETIVO GENERAL:

Poner en valor a nuestros emprendedores, productores, artesanos, viñas y gastronomía local, generando además un espacio de esparcimiento para toda la comunidad Pumanquina y turistas, a través de la 3era versión de la fiesta de las costumbres campesinas y del vino Pumanque 2024.-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Reunir a 35 emprendedores, 15 artesanos, 6 productores, 12 viñas y 8 puestos gastronómicos locales.
- 2.- Recibir un público aproximado de 3000 a 3500 personas en el evento, entre gente de la comuna y comunas aledañas.
- 3.- Potenciar el desarrollo del turismo y la cultura en la comuna, a través del rescate patrimonial e identitario de Pumanque.
- 4.- Fortalecer el desarrollo económico local.

CUADRO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DETALLADO POR ÍTEM. (Detallar y especificar en el ítem que corresponde el gasto que se realiza con el aporte propio y de terceros si corresponde)						
ÍTEM DE GASTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO TOTAL SOLICITADO	(Indicar monto en fuente de financiamiento)		
				F.N.D.R. Gobierno Regional	Aporte Propio	Aportes de terceros
TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DE LOS SECTORES DE LA COMUNA AL EVENTO 3er VERSIÓN ENCUENTRO DE COSTUMBRER CAMPESINAS Y EL VINO PUMANQUE 2024	12	140000	\$ 1.680.000		1680000	
			\$ 0			
SUBTOTAL ÍTEM TRANSPORTES			\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 1.680.000	\$ 0
Gastos de Publicidad (Publicidad radial, prensa escrita, pendorones, pasacallas, afiches, merchandising, entre otros) [SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS SE ACEPTARÁN BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE SER NECESARIO (TODAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).						
RECURSOS PUBLICITARIOS PARA 3ERA VERSIÓN ENCUENTRO DE COSTUMBRER CAMPESINAS Y EL VINO PUMANQUE 2024	1	970564	\$ 970.564	\$ 970.564		
LETREROS PARA 85 STAND CON LOGO CORE, GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPAL PLACA ADHESIVO TROVICEL	1	357000	\$ 357.000	\$ 357.000		
			\$ 0			
SUBTOTAL ÍTEM PUBLICIDAD			\$ 1.327.564	\$ 1.327.564		

NO LLEVA APORTES PROPIOS NI DE TERCEROS. PARA LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS SEGÚN INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DEL FONDO DE CULTURA

Gastos Generales (Gastos de arrendamiento, ampliación, ascenso, salones e iluminación, premios y otros no contemplados en los ítems anteriores necesarios para la ejecución del proyecto. SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS, SE ACEPTARÁN, EXCEPCIONALMENTE, BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, TODOS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES. DETALLAR						
CARPA N°1 VILAS Y ARTESANOS	1	\$ 2.677.500	\$ 2.677.500	\$ 2.677.500		
CARPA N°2 GASTRONÓMICOS Y COMEDOR	1	\$ 4.284.000	\$ 4.284.000	\$ 4.284.000		
CARPA N°3 CERVEZERIAS, QUESOS, REPOSTERIA, BAR, COMEDOR N°2	1	\$ 3.213.000	\$ 3.213.000	\$ 3.213.000		
CARPA N°4 ESCENARIOS	1	\$ 2.008.125	\$ 2.008.125	\$ 2.008.125		
CASABAN ARTISTAS	1	\$ 935.500	\$ 935.500	\$ 935.500		
PRODUCCIÓN DE CUENTOS, SHOW ARTÍSTICO, TÉCNICA Y AMPLIFICACIÓN ESCENARIO PRINCIPAL	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	
ARTISTA MUSICAL	1	\$ 419.810	\$ 419.810	\$ 419.810		
ANIMADOR CENTRAL	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000		
DJ Y ANIMACIÓN	1	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 280.000		
SUBTOTAL ÍTEM GASTOS GENERALES			\$ 48.675.409	\$ 48.675.409	\$ 30.000.000	\$ 0
Retribución a la Comunidad (Gastos que tengan plena pertinencia con las actividades que se integran en la iniciativa) MONTO TOPE \$500.000.- SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS, SE ACEPTARÁN, EXCEPCIONALMENTE, BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, TODOS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES.						
			\$ 0			
			\$ 0			
			\$ 0			
SUBTOTAL ÍTEM GASTOS RETRIBUCIÓN COMUNITARIA			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL			\$ 48.675.409	\$ 48.675.409	\$ 33.680.000	\$ 0

NO CUENTAN MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PERMITIDOS
 Tope Mínimo en Publicidad e Impresos 5% del monto solicitado al Gobierno Regional. \$ 749.775
 Tope Máximo en Publicidad e Impresos 10% del monto solicitado al Gobierno Regional. \$ 1.499.550

FUENTE	MONTO (en \$)
Monto solicitado al GORE Región Directa	\$ 14.995.409
Aporte Propio de la Institución Beneficiaria	\$ 31.000.000
Aporte de terceros	\$ 0
TOTAL PROYECTO	\$ 46.075.409

La Sra. Consejera Natalia Tobar, agradece al Sr. Consejero Valderrama por haber accedido a pasar este proyecto directo al Pleno. En el mismo contexto comenta que en la mañana el Alcalde don Gonzalo Barahona, estaba muy preocupado y nos llamó para solicitar nuestro apoyo, ya que están muy encima de esta actividad, porque de hecho estaba programada para el día sábado 6 de abril y ahora se realizará el día 13 de abril.

Por último, señala que apoyara el proyecto e insta a los Consejeros a apoyar esta iniciativa.

El Sr. Consejero Contreras, agradece la voluntad del Presidente de la Comisión de Cultura por hacer más expedita la resolución de esta iniciativa. Asimismo agradece al Sr. Gobernador Regional y a todo su equipo por autorizar esta importante iniciativa.

Además agrega que efectivamente el Alcalde los llamó muy preocupado porque a diferencia de Peralillo, que fue contratación directa, en Pumanque van a licitar, entonces por este motivo no le alcanzaban los tiempos, de esta forma también agradece al Sr. Gobernador por priorizar esta iniciativa.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, destaca al Alcalde Gonzalo Barahona, quien tuvo la delicadeza de llamar al Alcalde de Marchigüe, cediéndole la fecha, por eso cambio la fecha a la otra semana, de modo que destaca su solidaridad.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que desea consignar al Presidente de la Comisión porque a raíz de lo que han vivido también en la comuna de Marchigüe con

el incendio, tal vez en algún momento como Comisión puedan analizar qué es lo que pasa con el resguardo que tienen los municipios ante situaciones complejas como esa.

Por otro lado, agradece la gentileza de la de Dideco porque se acercó a preguntarle cómo lo estaban manejando y le informó que han tomado medidas excepcionales a raíz de esta situación, como por ejemplo extintores en cada puesto de artesanos, con certificaciones de la SEC. Pero por intermedio del Sr. Gobernador, solicita al Presidente de la Comisión, se pueda analizar este tema más adelante para conocer también cómo lo pueden llevar, porque son temas de resguardo que son muy importantes para los expositores y por cierto, para todo el público asistente a fechas tan importantes como esta.

El Sr. Consejero Arenas, agradece al Sr. Matías Orellana por su presentación porque ahí aclaro la duda que había planteado en el plenario anterior, qué se refería a emergente con respecto a este tipo de proyectos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno la aprobación del proyecto denominado Encuentro de Costumbres Campesinas y el Vino de Pumanque del año 2024. Iniciativa que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.470

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE CULTURA, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PUBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE \$14.995.499.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR DE CULTURA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
PUMANQUE	MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	TERCERA VERSION ENCUENTRO DE COSTUMBRES CAMPESINAS Y EL VINO PUMANQUE 2024	\$14.995.499.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, le consulta al Sr. Orellana si la Municipalidad de Marchigue, ingreso alguna iniciativa.

El Sr. Matías Orellana, indica que hasta el día de ayer no había sido ingresado el proyecto, no obstante, el Alcalde señaló que el día lunes había sido ingresado, pero teme que haya rebotado el correo. Pero si el Alcalde lo ingresa hoy, lo revisaran dentro de esta misma semana.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que le preocupa este tema, porque la actividad esta programada para el día 06 y 07 de abril y el próximo pleno es el 10 de abril.

El Sr. Consejero Contreras, propone al Sr. Gobernador realizar un pleno extraordinario para analizar esta iniciativa.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que esperaran a que ingresen el proyecto y le podrían dar carácter de urgencia para ver si se puede realizar el pleno extraordinario.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que tiene tres reuniones por informar. La primera de ellas se realizó el día 19 de marzo en la comuna de Pichilemu, ocasión en la que se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Gobernador Regional referida a la Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana de la comuna de Pichilemu. Como invitados participaron el Sr. Gobernador Regional, el Alcalde de la comuna de Pichilemu, don Cristian Pozo, los Concejales de la comuna de Pichilemu, el Subgerente de Essbio don Hernán Berríos, la Secplan de la comuna y representantes de la Juntas de vecinos del sector.

Además informa que se recibió el oficio N°033 de fecha 13 de febrero de 2024, referido a la ratificación de la Comisión del Fondo de Medios, por lo tanto, el primer acuerdo de la Comisión tiene relación con incluir este tema en tabla.

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE INCORPORAR EN TABLA EL ORD. N°033 CON FECHA 13 DE FEBRERO LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2024.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.471

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR, ANALIZAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°033, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA NOMINA DEFINITIVA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROPYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL, DE LA SEREMI DE GOBIERNO 2024

A continuación, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión que tiene relación con la ratificación de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2024.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DeI ORD. N°033 CON FECHA 13 DE FEBRERO LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2024 según se indica:

N°	REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
1	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA ANDREA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
2	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE	ARIEL CORREA CASTILLO	NO DESIGNARON
3	REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
4	REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL	TAMARA MONROY VILLAR	GERARDO CONTRERAS JORQUERA
5	REPRESENTANTE GOBIERNO REGIONAL	GINA PEREZ ORELLANA	NO DESIGNARON
6	REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	MARCELO PADILLA SANCHEZ	NO DESIGNARON
7	REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO	CARLOS CARRASCO OLEA	NO DESIGNARON
8	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA	ESTEBAN MELLA GONZALEZ	NO DESIGNARON

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno el acuerdo informado anteriormente por la Presidenta de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.472

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2024, CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
REPRESENTANTE COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA ANDREA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN RADIO DIFUSORES DE CHILE	ARIEL CORREA CASTILLO	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE CONSEJO REGIONAL	TAMARA MONROY VILLAR	GERARDO CONTRERAS JORQUERA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL	GINA PEREZ ORELLANA	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	MARCELO PADILLA SANCHEZ	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO	CARLOS CARRASCO OLEA	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA	ESTEBAN MELLA GONZALEZ	NO DESIGNARON

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto del incremento de monto del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana de la comuna de Pichilemu, señala que la Secplac de la comuna explico en detalle la iniciativa.

Por otro lado, destaca a los Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy y Jorge Vargas, quienes insistentemente han estado haciéndole seguimiento a este proyecto. Incluso la Comisión estuvo dos veces en la comuna viendo este proyecto, de modo que

la reunión fue bastante rápida, porque los Consejeros que asistieron ya estaban interiorizados en la temática.

En seguida da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL SEÑOR PABLO SILVA AMAYA RECAÍDA EN EL ORD. N°0374 CON FECHA 05 DE MARZO DE 2024 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS ZONA URBANA, COMUNA DE PICHILEMU, CÓDIGO BIP 30275874-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, ACUERDO CORE N°6481 POR UN MONTO DE M\$16.145.764.- AUMENTO SOLICITADO M\$23.216.724, TOTAL INICIATIVA FICHA IDI 2024 M\$39.362.488.-

El Sr. Consejero Contreras, señala que espera que efectivamente se cumplan los plazos que dieron, para evitar que posteriormente tengan que resolver nuevamente un incremento de monto para esta iniciativa, por lo tanto, solicita que a quien corresponda realice un seguimiento y que apuren los procesos, para evitar un aumento de presupuesto y no quede esta iniciativa tan importante para Pichilemu botada, como les ha pasado con otros proyectos de casetas sanitarias.

Por otro lado, señala que si bien es cierto va a apoyar esta iniciativa, porque es necesaria para Pichilemu, pero no está de acuerdo en que tengan que financiar proyectos a empresas privadas como ESSBIO, que después presenta la boleta igual, y que tenga el Consejo Regional aprobar recursos, donde la empresa no hace ningún aporte. Reconoce que este es un tema que no le compete al Gobierno Regional, sino que tal vez es del parlamento o de alguna Ley, que permita que también ellos como empresa -que después lucran con estas inversiones que hace el Gobierno Regional- hagan una inversión.

Dicho lo anterior, manifiesta que por supuesto que aprobará este proyecto y felicita al Sr. Gobernador porque no es primer proyecto de alcantarillado que prioriza, lo que quiere decir que estamos avanzando como región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que hay que considerar que Pichilemu es la capital provincial de Cardenal Caro y las múltiples reuniones que tuvieron con el municipio se evidenció que era una cantidad de plata impresionante, ya que esto aumentó porque se incluyó pavimentación de veredas y calles que antes no estaba contemplado, entonces este proyecto va a cambiar toda la cara de Pichilemu y su intención era apalancar recursos, por ello hablaron con la Subdere y con el MOP pero no les fue bien con sus gestiones y el continuar gestionando por fuera los recursos podría haberse demorado varios años más, por eso tomaron una decisión bastante osada, porque este es el proyecto más importante que han financiado en términos de recursos, ya que es urgente que Pichilemu tenga alcantarillado, por eso tomaron la decisión de someterlo a consideración del Consejo, en este sentido agradece a los Consejeros que participaron de la reunión y solicita al resto de los Consejeros que apoyen esta iniciativa.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que como punto relevante de la Comisión se solicitó que el municipio o el departamento técnico, informe cada 6 meses del estado de avance de este proyecto, porque la gente necesita ser informada, incluso algunos, ya no creen en esto, dicen que es otra promesa más.

Agrega que también hay muchos proyectos que con recursos públicos, aprobados por este Consejo Regional, teniendo ahí el emblema de Carretera El Cobre, que ha sufrido el embate del atraso y la gente después no entiende y culpa a este Consejo Regional y dicen que los Cores son los que no han aprobado las platas, en circunstancias que el estancamiento viene de la ineficiencia que hay en el Ministerio de Obras Públicas. Entonces espera que no les pase lo mismo con el Serviu y que en 1 año más estén otra vez solicitando un incremento de monto para este proyecto, por la ineficiencia de algunos aparatos del Estado, por lo mismo, desea que cada 6 meses se

informe al Consejo en qué estado de avance se encuentra la obra, porque la ciudadanía también merece una información transparente respecto a este tema.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, aclara que la unidad técnica es el municipio y éste está haciendo el esfuerzo para contratar personal adicional y profesional para llevar a cabo este proyecto, que fue la exigencia que le hicieron como Gobierno Regional, aunque el equipo que tiene el municipio es muy eficiente, pero para una obra de esta magnitud no tienen las capacidades, por lo tanto, les han solicitado que refuercen su equipo y el municipio ha accedido.

A continuación, somete a consideración del pleno la aprobación del incremento de monto para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana de la comuna de Pichilemu. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.473

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.481 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS ZONA URBANA, COMUNA DE PICHILEMU", ETAPA DE EJECUCIÓN, CODIGO BIP 30275874-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$16.145.764.- EN LA CANTIDAD DE M\$23.216.724.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$39.362.488.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, releva la importancia de este proyecto y al mismo tiempo solicita al Sr. Luis Fuentes que en una reunión de Comisión informe respecto a toda la inversión en alcantarillado en la región, porque es una cifra bastante importante con respecto al presupuesto anual y también es uno de los programas que es más lento de ejecución y tienen proyectos de arrastre por más de 20 años.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, en primer lugar agradece al Sr. Gobernador porque participo al inicio de la reunión de la comisión, señala que si bien la inversión es alta, pero quedó claramente especificado por don Luis Fuentes que la inversión se realizará en el transcurso de los años, por lo tanto, no será con cargo al presupuesto de este año, sino que liberaran los recursos en la medida que se vaya ejecutando el proyecto, porque suena demasiado dinero y se puede entender que casi nos quedaríamos sin fondos para el resto de la región.

En segundo lugar, da lectura a los temas relevantes de la Comisión:

TEMA RELEVANTE:

- EL SEÑOR JORGE VARGAS GONZALEZ, SOLICITA A LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PODER SESIONAR EN PLAYA HERMOSA PARA ANALIZAR EL AVANCE DEL ALCANTARILLADO DE ESTE SECTOR DE PICHILEMU.
- EL SEÑOR CONSEJERO LENNIN ARROYO VEGA, SOLICITA A LA SEÑORITA PRESIDENTA QUE, ANTE LA ENVERGADURA DE LOS MONTOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROYECTO, SOLICITAR AL MUNICIPIO Y A SU EQUIPO TÉCNICO SE INFORME EL ESTADO DE AVANCE CADA SEIS MESES AL CONSEJO REGIONAL.

Por último, felicita al Sr. Alcalde de Pichilemu porque esto es tomar un fierro caliente, porque se trata de obras tremendamente grandes y él además ha realizado los esfuerzos para contratar funcionarios extras para que se hagan cargo, para que la comunidad tenga una orientación y puedan ir viendo los estados de avance y medidas de mitigación por el impacto que va a tener esto una vez que se ejecute.

El Sr. Cristian Pozo, Alcalde de la comuna de Pichilemu, agradece al Sr. Gobernador por poner estos recursos en la mesa. Asimismo, agradece a los (as) Sres. (as) Consejeros que apoyaron unánimemente algo tan necesario para el territorio.

Usualmente los Alcaldes se quejan por la centralización, porque hay zonas de rezago y muchas cosas, pero a veces se les olvida agradecer cuando hay gestiones como éstas, que son tan importantes, donde finalmente se sacan recursos del punto central de la región y se van a las zonas más extremas, en este caso la Provincia de Cardenal Caro, en el borde costero, que va a permitir cambiar la vida de muchos vecinos y vecinas.

Agrega que este tema no lo ve solamente como un tema de inversión, que sin duda es importante y será la inversión más grande que haya tenido en su historia la comuna de Pichilemu, sino que también visualizar el cambio de vida que va a tener esa gente, esas comunidades que llevan por años pagando camiones aljibes para poder sacar sus residuos, por lo tanto, esto viene a dar una solución sanitaria y una tranquilidad también socio emocional muy importante a muchos vecinos. De modo que no solamente están haciendo una inversión en infraestructura, sino que también una inversión muy relevante respecto a la salud pública y de una mejora de calidad de vida para cada uno de los vecinos.

Comenta que como bien se comprometieron harán mesas de trabajo para ir informando cada 6 meses y asegura que se esforzarán para que todo vaya avanzando. De hecho las bases ya están aprobadas por la Contraloría, hicieron todo el trabajo previo de muy buena manera y están buscando a los profesionales competentes para tener una oficina que se va a dedicar exclusivamente al alcantarillado, con profesionales exclusivos para ello y también con un equipo en el ámbito social que va a ayudar a toda la comunidad a entender, a bajar la información, a generar incluso efecto de contención, porque se entiende que el impacto que habrá en el territorio va a ser muy importante. Porque todo el mundo quiere el alcantarillado, pero cuando se empieza a ejecutar, todo el mundo va a odiar el proyecto, por la ruptura de calles, porque van a tener problemas para ingresar sus vehículos, porque tendrán calles intervenidas y ahí van a tener que tener un trabajo muy importante con la ciudadanía, para que se entienda que todo proyecto de desarrollo tiene complicaciones y tienen que tener las voluntades para seguir avanzando y tener una comuna al nivel que todos esperan.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que desea consignar en la mesa que ayer participó de un encuentro que se llama Ciudades de la Región, en donde se habló acerca de la inversión que se ha hecho históricamente. Mencionándose que la concentración de los recursos ha sido empíricamente en Rancagua, en San Fernando, por cuanto se siente muy orgullosa de ser parte de un Consejo Regional que tiene una mirada diferente, de Consejeros que además han sido capaces de ser altruistas y de mirar también este tipo de inversión y poder refocalizar junto con el Sr. Gobernador y entregar los dineros en las zonas que más lo necesitan.

Pichilemu es la capital provincial de la Provincia de Cardenal Caro, pero además este proyecto es muy sentido por la comunidad. Asimismo, reitera su agradecimiento al Sr. Gobernador por tomar el guante, porque finalmente cuando el Estado no llega, el Gobierno Regional, aunque no tiene la obligación, toma el guante y efectivamente hace una inversión histórica en una comuna que es muy importante, que es un polo turístico relevante de la región y están cumpliendo también lo que se dijo en campaña, en el sentido, de poder equiparar la región con la inversión e ir mejorando sobre todo el acceso a las personas, no solamente agua potable, sino que también saneamiento.

Finalmente agradece al Alcalde, sobre todo a su equipo, porque realizaron una presentación espectacular en la reunión de Comisión, donde pudieron ver hasta con fotografías cómo iba a ser y efectivamente abordaron el tema de que cuando se ejecute el proyecto, probablemente van a estar todos reclamando, por cuanto, desea destacar además el hecho de que se quiera contratar un asistente social que pueda estar haciendo ese nexo con la comunidad, lo que es muy importante, así que desea éxito en la ejecución y no le cabe duda que lo van a hacer muy bien, porque ha visto con la Presidenta de esta Comisión, como el municipio ha estado activamente trabajando para sacar cada uno de los puntos relacionados al proyecto.

El Sr. Consejero Vargas, señala que está emocionado, porque lo que ha pasado hoy día en el Consejo Regional habla de lo que a veces nos hacemos cargo en la Provincia de Cardenal Caro. A veces en campaña por querer caer en gracia se habla y se dice, la Provincia de Cardenal Caro es el patio trasero de la región y desea decirles a quienes hoy día están escuchando este hecho histórico para la región, que aquí están demostrando que no somos el patio trasero y, que como Consejo Regional, están dando una señal súper clara de cómo se gobierna la región, sin egoísmo, sin mezquindades. Este es un proyecto histórico con la mayor inversión que ha conocido desde que es Consejero Regional y en la historia de Pichilemu, por eso a la Presidenta de la Comisión Social, le agradece públicamente porque ha tenido la voluntad de escuchar a los vecinos, de hacer el trabajo en terreno y dar cuenta de cómo se gesta este tipo de soluciones.

Continúa su intervención señalando que el Sr. Gobernador en el verano le dijo a los vecinos "He esperado respuestas del nivel central con respeto, pero como no hay respuesta, hemos tomado una decisión de poner este proyecto a debate del Consejo Regional para que seamos nosotros los que finalmente resolvamos", por lo tanto, así como se lo dijo en Pichilemu, se lo desea decir acá en el Consejo Regional, que están agradecidos por la decisión que el Sr. Gobernador tomó, porque sabe que hacer esta inversión con los costos que esto significa, del punto de vista político, del punto de vista de las decisiones, por qué a él y por qué está comuna y por qué otra no? Habla muy bien del compromiso que tiene con la Provincia de Cardenal Caro y por eso es importante que los vecinos que están escuchando, sepan de este compromiso, no es menor lo que sucederá con el futuro Hospital, con el futuro Liceo, los más de 3.000 millones para cambiar la iluminación con recursos del Gobierno Regional, como también otras iniciativas que dan cuenta como se respalda el desarrollo, en particular de la comuna de Pichilemu; por esta razón, hoy es un día de fiesta, histórico y se rescata y aplaude en nombre de todos quienes han colaborado en este camino, ya que esto no se construyó hoy, viene de muchos años y gracias a la voluntad de muchos, felicitando al Alcalde de Pichilemu, para quien no ha sido fácil tomar las decisiones, suspender las licitaciones y revisar desde el punto de vista técnico, era un costo alto, poniendo en cuestionamiento su credibilidad, sin embargo hoy, se puede dar fe que gracias a esa responsabilidad, Pichilemu hace las cosas serias, institucionalmente y esto es una señal para quienes escuchan.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, continúa dando cuenta de la siguiente minuta, reunión realizada el día jueves 21 de marzo, ocasión en que la Comisión se trasladó a la comuna de Santiago, visitando las instalaciones de la Policía de Investigaciones, agradeciendo a los Consejeros que participaron, Gerardo Contreras, Eugenio Bauer, Luís Silva, Mauricio Valderrama, Jorge Vargas y al Sr. Secretario Ejecutivo quien también participó. Respecto a esta reunión, informa que no tuvo inversión, el objetivo es ir dando continuidad a lo que tiene que ver con las Comisiones y las actividades del CORE, para ver en tiempo y forma, que se puede financiar para esta institución, ya que puede querer financiarse un laboratorio, pero si no se cuenta con recursos humanos para que se mantenga en el tiempo no se justifica; por tanto estas visitas entregan el sentido de realidad, que es lo que como cuerpo colegiado se puede invertir, yendo de la mano con lo dicho por el Gobernador, quien manifestó siempre su disposición para que los Servicios Públicos presenten sus iniciativas. Agradece al Prefecto Inspector Mauro Mercado, Jefe de Criminalística, al Prefecto Julio Caro, Jefe Región de O'Higgins, como también a don Alexis Molina, quienes participaron de este encuentro. Destaca que esta Comisión fue una grata instancia, donde se realizó además una visita por todas las unidades, dando a conocer además el resguardo que se debe tener para las policías, ya que donde funcionan no cuentan con las condiciones óptimas.

Finalmente, informa la tercera Comisión realizada con fecha 26 de marzo, ocasión en que se analizó la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en el "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea tradicional 2024", por un monto total de \$3.019.179.000.- y "Programa de Mejoramiento de Barrios", por un monto total de \$1.479.750.604.- cuyo financiamiento es SUBDERE, tema que fuera informado por la Sra. Pamela Caro, Jefa Regional SUBDERE y la Sra. Judith Vergara asesora PMU, quienes informaron el listado que se encuentra en carpeta, correspondiente a:

PMB IRAL 2024

Disponible
2024 \$ 1.479.750.604

Comuna	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
SAN FERNANDO	Obra	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAMINO REAL	246.000.000	En Creación Municipal
REQUINOA	Obra	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE LO HERMOGENES	65.000.000	En Creación Municipal
COLTAUCO	Obra	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LOS BRONCES, COLTAUCO.	323.300.000	En Creación Municipal
PICHIDEGUA	Obra	MEJORAMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, PATAGUAS CERRO	210.000.000	En Creación Municipal
SAN VICENTE	Obra	CONSTRUCCION CASETA GENERADOR Y EQUIPAMIENTO PTAS VILLA ARTURO PRATS	120.000.000	En Creación Municipal
LAS CABRAS	Obra	MEJORAMIENTO APR LA CEBADA QUILICURA SAN JOSÉ - M. LAS CABRAS	322.199.194	Observado URS
MALLOA	Obra	MEJORAMIENTO PTAS ESCUELA CORCOLEN	193.251.410	Corrección Municipal

1.479.750.604

Respecto al Programa de Mejoramiento de Barrios, el cual fue presentado de forma clara por la Sra. Jefa Regional de SUBDERE, destacándose en este programa que tiene que ver con los niveles de vulnerabilidad. Analizados los temas, la Comisión acordó por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL EN ORD. N°0444, CON FECHA 20 DE MARZO DE 2024, REFERIDA AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2024", POR UN MONTO TOTAL DE \$3.019.179.000 Y "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS", POR UN MONTO TOTAL DE \$1.479.750.604.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Gobierno Regional, poner en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Social y Seguridad Pública. Se aprueba por la unanimidad de los y las Consejeros Regionales.

ACUERDO N°7.474

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA TRADICIONAL DE AÑO 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.019.179.000.-, Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS AÑO 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1.479.750.604.- RESPECTIVAMENTE Y CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DE LA SUBDERE, CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN PMU TRADICIONAL 2024

(En base al índice de pobreza comunal vigente CASEN 2022)

COMUNAS		Tasa de pobreza Ingresos CASEN 2022 (*)	Porcentaje en base al índice de Tasa Pobreza (%)	Distribución 2024
1	CHEPICA	0,089	3,190	\$ 96.297.983
2	CHIMBARONGO	0,085	3,067	\$ 92.608.859
3	CODEGUA	0,055	1,996	\$ 60.271.862
4	COINCO	0,098	3,534	\$ 106.691.648
5	COLTAUCO	0,100	3,606	\$ 108.857.151
6	DOÑIHUE	0,091	3,260	\$ 98.432.388
7	GRANEROS	0,053	1,897	\$ 57.273.689
8	LA ESTRELLA	0,097	3,500	\$ 105.675.838
9	LAS CABRAS	0,076	2,726	\$ 82.306.347
10	LITUECHE	0,094	3,372	\$ 101.807.265
11	LOLOL	0,115	4,123	\$ 124.485.583
12	MACHALI	0,030	1,095	\$ 33.048.551
13	MALLOA	0,098	3,523	\$ 106.369.715
14	MARCHIGUE	0,092	3,293	\$ 99.423.726
15	MOSTAZAL	0,073	2,632	\$ 79.453.735
16	NANCAGUA	0,089	3,206	\$ 96.799.085
17	NAVIDAD	0,123	4,430	\$ 133.762.004
18	OLIVAR	0,080	2,865	\$ 86.503.233
19	PALMILLA	0,081	2,921	\$ 88.202.620
20	PAREDONES	0,149	5,374	\$ 161.600.000
21	PERALILLO	0,072	2,584	\$ 78.010.127
22	PEUMO	0,077	2,777	\$ 83.843.016
23	PICHIDEGUA	0,109	3,929	\$ 118.628.044
24	PICHILEMU	0,069	2,473	\$ 74.652.624
25	PLACILLA	0,096	3,452	\$ 104.215.694
26	PUMANQUE	0,124	4,448	\$ 134.306.873
27	QUINTA DE TILCOCO	0,090	3,251	\$ 98.158.309
28	RANCAGUA	0,063	2,278	\$ 68.776.624
29	RENGO	0,054	1,955	\$ 59.017.508
30	REQUINOA	0,030	1,072	\$ 33.019.329
31	SAN FERNANDO	0,068	2,450	\$ 73.957.719
32	SAN VICENTE	0,092	3,310	\$ 99.920.826
33	SANTA CRUZ	0,067	2,411	\$ 72.801.022
	TOTAL	2,779	100,00	\$ 3.019.179.000

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS IRAL AÑO 2024.

Disponible 2024 \$ 1.479.750.604

Comuna	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Estado
SAN FERNANDO	Obra	CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAMINO REAL	246.000.000	En Creación Municipal
REQUINOA	Obra	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PASAJE LO HERMOGENES	65.000.000	En Creación Municipal

COLTAUCO	Obra	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LOS BRONCES, COLTAUCO.	323.300.000	En Creación Municipal
PICHIDEGUA	Obra	MEJORAMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, PATAGUAS CERRO	210.000.000	En Creación Municipal
SAN VICENTE	Obra	CONSTRUCCION CASETA GENERADOR Y EQUIPAMIENTO PTAS VILLA ARTURO PRATS	120.000.000	En Creación Municipal
LAS CABRAS	Obra	MEJORAMIENTO APR LA CEBADA QUILICURA SAN JOSÉ - M. LAS CABRAS	322.199.194	Observado URS
MALLOA	Obra	MEJORAMIENTO PTAS ESCUELA CORCOLEN	193.251.410	Corrección Municipal
			1.479.750.604	

COMISIÓN SALUD.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero German Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Arenas, informa Comisión de Salud, realizada el día miércoles 20 de marzo del 2024, ocasión en que se abordó la temática de aumento de presupuesto de recursos para la "Construcción del Centro de Salud Familiar El Manzano, comuna de Las Cabras". A modo de introducción, recalca que esto es un aumento de presupuesto, ya que el proyecto inicial fue aprobado en agosto del 2022, posteriormente en septiembre del 2022, tuvo un acuerdo de este Consejo Regional, en mayo del 2023 se realizó una nueva licitación, en el mes de julio del 2023 hubo cierre de licitación y evaluación de ofertas, en octubre del 2023 se recibió un oficio del MINSAL informando que aportarían financiamiento adicional, dado que el proyecto es con financiamiento compartido. Con lo anterior, se recibe oficio N° 0432 de fecha 18 de marzo, para que el incremento sea visto y analizado por la Comisión de Salud y poder tenerla hoy en este plenario.

El acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0432, CON FECHA 18 DE MARZO DE 2024, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD FAMILIAR EL MANZANO LAS CABRAS, CÓDIGO BIP 30102928-0 ACUERDO CORE N° 7.031 CON FECHA 31/08/2022, MONTO APROBADO ACUERDO CORE M\$1.487.771 MONEDA PRESUPUESTARIA 2022, NUEVO MONTO REQUERIDO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL M\$1.572.342.- MONEDA PRESUPUESTARIA 2024, INCREMENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL M\$84.571

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud. Este se aprueba por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras habilitados. Se inhabilita la Sra. Consejera Liva Rojas.

ACUERDO N°7.475

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.031 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCION CENTRO SALUD FAMILIAR EL

MANZANO, LAS CABRAS", ETAPA DE EJECUCION, CODIGO BIP 30102928-0, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$1.487.771.- EN LA CANTIDAD DE M\$84.571.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.572.342.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Liva Rojas, en primer lugar, justifica su inhabilidad en esta votación por su condición de cónyuge con el Alcalde.

En segundo lugar, agradece a cada uno de las y los Consejeros, por el apoyo brindado al proyecto, dado que esta es una iniciativa muy anhelada por la comuna de Las Cabras, sobre todo por la localidad de El Manzano. Este Cesfam, mejorará la calidad de vida de todas las familias, que atenderá desde los más pequeños a los más adultos del sector, como también permitirá disminuir el flujo de pacientes que tiene el Cesfam de la comuna de Las Cabras, como también atenderá a los turistas que llegan en periodo estival a la comuna, por tanto, el agradecimiento va desde el Presidente del Consejo, como para los y las Consejeros.

El Sr. Alcalde de Las Cabras, Juan Pablo Flores, agradece al Gobernador por poner este proyecto en la mesa, como también a cada uno de los Consejeros y Consejeras por el apoyo brindado, siendo siempre un agrado venir al Consejo Regional, no tan solo por el apoyo a su comuna, sino que a las comunas de toda la región.

Este proyecto es muy importante para la comuna, en el sector del Manzano existe una posta pequeña, la que en período estival es insuficiente, por la cantidad de visitantes que llegan a la comuna de Las Cabras; por lo tanto y desde que se aprobó la primera inversión para el Cesfam los habitantes están ansiosos, ya que esto se ha demorado mucho, desde agosto del 2022 y recién ahora si todo sale bien en mayo se tendrá la resolución de Contraloría para poder comenzar con la construcción. Agradece nuevamente y extiende una cordial invitación al Consejo para la colocación de la primera piedra.

Finalmente, informa que están próximos a comenzar la construcción de la Clínica de diálisis municipal, la que beneficiara a más de 50 pacientes de la comuna de Las Cabras, esto se ejecutara con recursos propios.

El Sr. Consejero Arenas, antes de finalizar la cuenta de su Comisión, considera relevante destacar la iniciativa de pasar de una Posta a un Cesfam y que este Consejo y Gobierno Regional, haya avanzado en infraestructura, reposición de equipos y equipamiento en distintas áreas de salud, con lo que se está dando cumplimiento uno de los objetivos importantes que siempre se ha dicho y es que desde el Consejo y el Gobierno Regional se está trabajando para acercar la salud a la población, comprendiendo todas las dificultades que tiene la dispersión geográfica, de igual manera se está trabajando por la línea adecuada y que corresponde.

Importante también de mencionar, dos temas relevantes que no quedaron consignados en la minuta, uno de ellos es que el día de la Comisión y ante la presencia del Director del Servicio de Salud, este Presidente indico y como muchos saben, hace un par de meses atrás hubo un corte de energía eléctrica en el Hospital Regional, algo que es de suma urgencia y gravedad que ocurra, destacando que en su calidad de presidente de FENPRUS, le solicito que se le indicara a todo el equipo de la Subdirección administrativa y de recursos físicos del Hospital Regional, que se realizó una mantención preventiva de todo el sistema eléctrico para con ello evitar volver a tener este inconveniente, siendo importante que esto quede considerado en la presente sesión.

En segundo lugar, se refiere a un punto relevante que quiere plantear la Sra. Cristina Marchant, solicitando que lo exponga.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a lo ocurrido en el Hospital Regional de Rancagua, volviendo a expresar su preocupación respecto de un acuerdo adoptado a fines de año pasado, referido a un segundo proyecto de conservación para el Hospital de San Fernando, ya que este se encuentra en un estado deplorable, sobre todo en los espacios de espera de los pacientes. Recuerda que esto se lo indico al Sr. Gobernador, quien se comprometió en esa oportunidad a recibir a los gremios por el tema de los despidos, agregando que se tiene la voluntad de ver un segundo proyecto de conservación, porque lo que envió el Ministerio para el Hospital de San Fernando es solo

pintura exterior, lo que no soluciona los problemas de espera, temperatura en verano, lluvia en invierno, donde la gente debe buscar un espacio para protegerse. Manifiesta que estas no son las condiciones para los pacientes, quienes tienen que esperar horas por sus medicamentos, como también indica que no hay agua caliente para el baño de los pacientes, quienes deben calentar en hervidores para poder asearse, lo que provoca cortes de luz en toda el área de urgencia, UTI. Asimismo, los container donde descansan los profesionales están instalados al lado de un generador, por tanto, no tienen las horas de descanso propias de los turnos de 24 horas.

Indica que el segundo Hospital de alta complejidad de la región de O'Higgins, que no solo atiende a los pacientes de San Fernando, ni Colchagua, sino también a Cardenal Caro, requiere urgente un proyecto, quien habla consulto al profesional del Salud, quien le respondió que no ha tenido ninguna conversación al respecto con el Gobernador, por lo que solicita se pueda conversar y avanzar en este proyecto de Conservación, este tema también debe ser analizado como Comisión de Salud, dado que los gremios consultan en qué estado va el proyecto y este ni siquiera se ha comenzado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al tema del Hospital de San Fernando planteado por la Sra. Consejera Marchant, indica que no comprometió el armar un proyecto, sino más bien comprometió a financiar un proyecto que debe ser presentado por el Servicio de Salud, esto ha sido señalado al Ministerio, la iniciativa debe nacer desde ese organismo y tal como se ha señalado, el proyecto que tienen considerado es solo de hermoseamiento, no recoge las necesidades del Hospital y en esto quienes deben insistir es el propio Hospital, los gremios ante el director de Salud, quien ya está informado de la situación, pero al parecer su prioridad es ejecutar lo que han propuesto ellos.

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que para continuar con el compromiso realizado con Marchigue, con los emprendedores que se vieron afectados por el incendio en la Vendimia, el día 26 de marzo se realizó la presentación del traspaso de recursos a SECOTEC, dando lectura al oficio que indica la iniciativa de inversión Programa de Emergencia de SERCOTEC, para atender a emprendedores afectados por incendio en vendimia de la comuna de Marchigue, el que otorgara un subsidio para cubrir en forma parcial o total las pérdidas catastradas según información aportada por los propios afectados, a través del trabajo que ha realizado la Municipalidad de Marchigue. El programa puede llegar a atender a un máximo de 51 emprendedor, agregando que en el debate quedo establecido un acuerdo, el que indicaba un número que no era concordante con lo informado por el municipio respecto de lo que informaba SERCOTEC, tomándose el acuerdo de revisarlo y si los 4 emprendedores que estaban fuera calificaban, obviamente serian incorporados.

El programa considera que cada afectado recibirá en el menor monto las perdidas declaradas y un máximo de subsidio de \$ 10.000.000.- lo que deben utilizar y rendir en un plazo máximo de 3 meses a contar de la firma del contrato con el agente operador de SERCOTEC, ese es el grueso del acuerdo, dando lectura a éste.

ACUERDO COMISION

SE PROPONE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA RECUPERACIÓN PRODUCTIVA EXPOSITORES VENDIMIA MARCHIGÜE 2024", ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO IDI N°40061963 POR UN MONTO TOTAL DE M\$242.694 CON CARGO A FONDOS FNDR.

Leído el acuerdo, da cuenta además del tema relevante visto en relación a esta materia, el que indica lo siguiente:

TEMA RELEVANTE:

CONFORME A LO INFORMADO EN ESTA REUNIÓN DE COMISIÓN, SE ESTABLECE QUE DE EXISTIR MODIFICACIÓN DE COBERTURA Y MONTO DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE INGRESO DE CUATRO EMPRENDEDORES FALTANTES EN EL LISTADO DE BENEFICIARIOS, DICHA PROPUESTA ACTUALIZADA SE PRESENTARÁ AL CONSEJO REGIONAL A TRAVÉS DE NUEVO OFICIO DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, LA QUE SERÁ PRESENTADA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA SU RESOLUCIÓN.

La Sra. Leonor Díaz, informa que hay un nuevo oficio enviado, que rectifica el monto.

El Sr. Consejero Vargas, da lectura a nuevo oficio enviado por el Sr. Gobernador Regional, el que indica monto actualizado de la iniciativa, INVERSIÓN "TRANSFERENCIA RECUPERACIÓN PRODUCTIVA EXPOSITORES VENDIMIA MARCHIGÜE 2024", ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO IDI N°40061963 POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.055. CON CARGO A FONDOS FNDR. Indicando que de los 4 emprendedores, se pudieron incorporar 3, dado que uno estaba bajo otra categoría de emprendedor, siendo esta la propuesta que debe ser aprobada.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece a la Sra. Leonor Díaz y a SERCOTEC, ya existía preocupación por los emprendedores que no estaban incorporados, destacando que el Gobernador ha dicho en las reuniones que su intención es que estén lo más posibles emprendedores y que se pueda apoyar y hacer un correcto uso del recurso público en esto, reiterando sus agradecimientos a la División porque se hizo todo lo humano para poder ingresar a todos los emprendedores y el usuario que no tenía la iniciación se atenderá a través de otra oferta regular que también lo ha visto el comité económico que ha estado apoyando al municipio de Marchigue.

El Sr. Consejero Arroyo, a modo de constancia, señala que a veces se aprueban este tipo de proyectos o ayudas y posteriormente no se da conocer el resultado, razón por la cual y como este recurso será entregado dentro de 90 días, pide que entregados en ese plazo, se haga llegar listado de cómo se entregó, a quienes beneficio y cuáles fueron los montos, entendiendo que es por la capacidad de pérdida que tuvieron se irán asignando los montos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión, considerando el monto actualizado informado en el presente pleno. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.476

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "TRANSFERENCIA RECUPERACION PRODUCTIVA EXPOSITORES VENDIMIA-MARCHIGUE 2024, CODIGO BIP N°40061963-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$252.055.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Vargas, destaca el compromiso que existe de carácter institucional, ya que el Sr. Gobernador ha instruido que los 4 servicios que trabajan con el Gobierno Regional en programas de fomento, Indap, FOSIS, SERCOTEC Y CORFO, se encarguen de atender a aquellos que no califican. Hoy de los 127 se ha cubierto a 54, pero existe el compromiso que si se puede se cubra al total, a través de los distintos programas y cada uno de los servicios se encuentra trabajando con ellos, para dar respuesta al compromiso realizado desde el punto de vista institucional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agrega que desde el primer día, han sostenido reuniones con el Alcalde, para la cual se convocó a las 4 instituciones, Indap, FOSIS, SERCOTEC Y CORFO, para entre todos buscar la atención de los afectados

en distintas líneas, esto se hará con recursos del Gobierno Regional, indicándole al Alcalde que estos \$252.000.000, son aportados por el Gobierno Regional, por tanto se debe decir, ya que al momento de entregar los recursos puede aparecer como si lo hubiese entregado el nivel central o sectorial, reiterando que son recursos del GORE.

El Sr. Alcalde de Marchigue, Cristian Salinas, en primer lugar agradece por la reciente aprobación por parte del Consejo Regional, agradeciendo al Sr. Gobernador porque desde el mismo día tuvo contacto y genero las reuniones rápidamente para poder convocar a las instituciones de Fomento Productivo, como también los Consejeros de la Provincia, Jorge Vargas y Tamara Monroy, quienes se pusieron a disposición de inmediato. Se está avanzando lo más rápido posible, trabajando en el proyecto y con ello aprobarse los recursos para que puedan estos llegar lo más rápido a cubrir de suficiente manera a los afectados.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

Sr. Consejero Alex Ramírez, informa en primer lugar minuta de Comisión realizada el día 19 de marzo, en la comuna de Pichilemu, ocasión en donde se analizó la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en la Iniciativa de Inversión "Mejoramiento Eje Hernando De Magallanes, Pichilemu". Código Bip 40054262-0. Etapa Diseño. Por un costo total de M\$291.774.- Con cargo al FNDR. En esta ocasión, la iniciativa fue expuesta por el Sr. Seremi de Vivienda y el Director Regional de SERVIU. Respecto de la iniciativa, informa que esta iniciativa surgió a solicitud del Ministerio de Salud, fundamentalmente por el proyecto del Hospital de Pichilemu, cuyo objetivo tiene mejorar la vialidad del sector, tanto peatonal como automovilístico.

El acuerdo adoptado en la ocasión es el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40054262-0 "MEJORAMIENTO EJE HERNANDO DE MAGALLANES, PICHILEMU", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$291.774.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión de Infraestructura. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.477

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "MEJORAMIENTO EJE HERNANDO DE MAGALLANES PICHILEMU, COMUNA DE PICHILEMU, CODIGO BIP N°40054262-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$291.774.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Ramirez, antes de finalizar la cuenta, da lectura a los temas relevantes.

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy, propone constituir una mesa técnica, en la que participen los profesionales de Secplan, el Alcalde de Pichilemu y los dos Consejeros Regionales representantes de la provincia, para conocer más adelante la proyección de planos, como se consensuará el tema de vialidad con el tema de alcantarillado, plano eléctrico, entre otras cosas.

2. Se solicita al Sr. Joel Becerra enviar a la Comisión, el listado de comités de viviendas de la comuna de Pichilemu, identificando a sus dirigentes.

Leídos los temas relevantes, continúa con la cuenta de Comisión realizada hoy día 27 de marzo, ocasión en que se abordó en tabla la propuesta del Sr. Gobernador, de 3 iniciativa de inversión, el primero de ellos fue Ampliación Servicio Agua Potable Rural El Roble hasta sector Los Romeros, Graneros, el segundo, Mejoramiento Calle Concejal Raul Marín, comuna de Coltauco y por último el Mejoramiento Parque Ross, comuna de Pichilemu. Estos proyectos fueron sancionados individualmente, enfocándose principalmente en la dignidad de las personas y en las viviendas que serán beneficiadas con el proyecto, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40044922-0 "AMPLIACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL EL ROBLE HASTA SECTOR LOS ROMEROS, GRANEROS", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.004.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura, recaída en proyecto para la comuna de Graneros. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.478

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EL ROBLE HASTA SECTOR LOS ROMEROS, GRANEROS, COMUNA DE GRANEROS CODIGO BIP N°40044922-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$68.004.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Ramirez, da lectura a tema relevante surgido en este primer punto.

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy, dado que la ficha IDI del diseño señala que para la ejecución de esta iniciativa se requiere que este ejecutado el Mejoramiento del Servicio de Agua Potable del Sanitario Rural El Roble, iniciativa que está considerada en el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias sector El Roble" postulado por el municipio de Mostazal al FNDR, solicita al Presidente de la Comisión, considerar más adelante una reunión de Comisión de fiscalización a dicho proyecto.

El Sr. Consejero Ramírez, continua dando lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40057462-0 "MEJORAMIENTO CALLE CONCEJAL RAUL MARÍN, COMUNA DE COLTAUCO", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$38.075.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura, recaída en proyecto para la comuna de Coltauco. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.479

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "MEJORAMIENTO CALLE CONCEJAL RAUL MARIN, COMUNA DE COLTAUCO, CODIGO BIP N°40057462-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$38.075.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 30461922-0 "MEJORAMIENTO PARQUE ROSS, COMUNA DE PICHILEMU", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.979.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura, recaída en proyecto para la comuna de Pichilemu. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.480

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "MEJORAMIENTO PARQUE ROSS, COMUNA DE PICHILEMU, CODIGO BIP N°30461922-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$121.979.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS

Finalmente, el Sr. Consejero Ramírez, da lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITA AL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REALIZAR UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VINCULANTE EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE ROSS, COMUNA DE PICHILEMU". COMO ASIMISMO, SOSTENER UNA REUNIÓN CON EL MUNICIPIO Y LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, A OBJETO DE CONSENSUAR LA VISIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL DISEÑO.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el cuarto y último acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.481

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REALIZAR UNA PARTICIPACION CIUDADANA VINCULANTE EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO PARA LA INICIATIVA: "MEJORAMIENTO DEL PARQUE ROSS DE LA COMUNA DE PICHILEMU". ASIMISMO, SOSTENER UNA REUNION CON EL MUNICIPIO Y LOS CONSEJEROS REGIONALES DE CARDENAL CARO, A OBJETO DE CONSENSUAR LA VISIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL DISEÑO.

Para finalizar la cuenta de Comisión de Infraestructura, el Sr. Consejero Ramírez, informe los temas relevantes vistos en Comisión, los que se indican a continuación:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy solicita al Seremi de Vivienda coordinar con el Alcalde de la comuna de Pichilemu, una visita a terreno junto a los Consejeros de la provincia, para inspeccionar el estado de la Ruta I-520, la cual se encuentra en pésimas condiciones.
2. El Sr. Consejeros Contreras, solicita al Seremi de Vivienda, agilizar los tiempos de ejecución de las iniciativas.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay informe en este punto.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Ramirez, solicita autorización para el día 4 de abril para realizar Comisión de Infraestructura en la comuna de Requinoa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para el día 9 de abril, 11:30 horas, en la comuna de Graneros, tema Casetas Sanitarias.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para realizar Comisión de Fomento Productivo, el día 11 de abril en la comuna de Marchigue.

El Sr. Consejero Arenas, solicita autorización para el día 16 de abril, Comisión de Salud en la comuna de Graneros, Hospital de Graneros.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita autorización para Comisión de Agricultura para el día 18 de abril, en la comuna de Quinta de Tilcoco.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para realizar Comisión de Deportes, el día 1 de abril, en la comuna de Navidad, el día 17 de abril visita a piscina temperada en Rancagua y el día 23 Comisión en la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la solicitud de mociones solicitadas por los y las Sres. (as) Consejeros. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.482

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 04/04/2024, EN LA COMUNA DE REQUINOA, A LAS 11,30 HORAS PM.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL 19/03/24, EN LA COMUNA DE GRANEROS EL 09/04/24, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL 11 /04/24, EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE SALUD, EL 16/04/24, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE GRANEROS

COMISION DE AGRICULTURA Y PATRIMONIO, EL 18/04/24, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE DEPORTES, EL 01/04, 17/04 Y 23/04/24 EN LAS, COMUNAS DE NAVIDAD, RNCAGUA Y SANTA CRUZ, RESPECTIVAMENTE A LAS 11,30 HORAS AM.

5. VARIOS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Sres. y Sras. Consejeros, que tengan puntos varios que exponer.

El Sr. Consejero Silva, manifiesta su preocupación por situación planteada por la Directora del CESFAM de la comuna de Placilla, referida a las ambulancias con las que cuenta dicho recinto asistencial, el que cuenta con 2 ambulancias que se encuentran en pésimo estado, lo que impide atender las necesidades que tiene la comuna. Este tema es muy sensible, por tanto, comprometió poder darle alguna respuesta desde este Gobierno Regional, considerando que este tema es grave, más aún cuando se le informo que se encuentran ocupando la ambulancia de Bomberos cuando lo requiere. Consulta al Sr. Gobernador, si es posible poder aportar con un proyecto FRIL u otra vía mediante la cual se pueda resolver este problema a la comuna.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, como aclaración indica que siempre este Gobierno Regional aprueba proyectos, recordando que el año 2022 fueron asignados M\$ 200.000.- para la compra de vehículos, el año 2023, se aprobó la compra de M\$ 150.000.- por cada comuna, agregando que en algunos municipios optaron por usar estos recursos y compraron ambulancias, además hace un par de años, se aprobó para el Servicio de Salud, la adquisición de ambulancias, con esto quiere dejar claro, que las necesidades parten desde los propios municipios, quienes administran los CESFAM; por lo tanto la única vía es que presenten proyectos para ambulancia y resolver así la problemática de la comuna de Placilla.

El Sr. Consejero Ramírez, a quien habla, le consta el trabajo territorial que ha tenido el Gobernador, como también del compromiso con todas las demandas de la ciudadanía y de los vecinos y vecinas, reforzando también que justamente las comunas y zonas más alejadas de la parte céntrica de las comunas ha estado presente, como también del trabajo territorial que ha estado realizando con los distintos alcaldes, específicamente con el trabajo que se pretende hacer con los caminos no enrolados de la región; por tanto y como Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, se pone a disposición para trabajar en todo lo que se venga en el trabajo que se realice relativo a los caminos no enrolados, considerando las zonas rurales de las comunas.

El Sr. Consejero Arroyo, en primer lugar, rechaza el acto delictual que ocurrió en horas de la madrugada en el sector del taller mecánico por el costado del pasaje Bomberos con calle Brasil, pleno centro de Rancagua, acto delictual que da cuenta de la situación y abandono en que se encuentra el centro de la comunas y que afecto al Cuartel General del Cuerpo de Bomberos. Dos individuos a rostro descubierto sustraen herramientas manuales, herramientas digitales del taller mecánico, herramientas propias de la actividad Bomberil, en 2 carros que se encontraban en mantención y costo al cuerpo de Bomberos mantener este taller mecánico. Agregando que a los delincuentes tienen tal osadía en el centro de Rancagua que no les importa si se trata de Bomberos, les roban igual, lo robado supera los \$5.000.000.-

Solicita por intermedio del Gobernador, oficiar al Municipio de Rancagua y a la Delegación Presidencial, para que disponga la habilitación inmediata de las cerca de 10 cámaras de televisión y tele vigilancia del sector céntrico y al menos 24 de las mismas que se ubican en el sector oriente de la ciudad y que están totalmente inhabilitadas, indicando que esta petición también la hace carabineros, porque están ciegos, no pueden observar lo que ocurre cuando se producen estos hechos delictuales, en un centro oscuro, abandonado, peligroso para los propios habitantes y hoy lo ocurrido con Bomberos, que es la institución con la mayor credibilidad del país, pero estos delincuentes, tampoco respetan esta institucionalidad. Hoy se informó de esto, pero la

semana pasada, uno de los comandantes que guiaba una de las camionetas del cuerpo de Bomberos de comandancia, fue intento de un abordazo vehicular, intentando quitar la camioneta, siendo roja y con logo de Bomberos. Las herramientas sustraídas son necesarias para el trabajo que realiza Bomberos y el servicio a la comunidad, se trata de herramientas, mangueras, repuestos para los carros de emergencia, Kit de filtro, focos de iluminación Led, galleteras portátiles, llaves de impacto y de tuerca, haciendo un llamado para que la comunidad no compre en el comercio informal estos elementos que le han sido robados esta madrugada al cuerpo de Bomberos de Rancagua.

El Sr. Consejero Contreras, solicita a la Comisión de Agricultura, Consejera Marchant, tomar en consideración de citar una Comisión a la brevedad, para abordar la problemática que viven más de 100 agricultores en la comuna de Chimbarongo. Indica que recibió un llamado y sostuvo una reunión con la Sra. Teresa Riquelme, Presidenta de la Asociación de Cebolleros de Convento Viejo, quien planteo no haber recibido la ayuda post inundaciones teniendo el catastro, indicando que tiene un documento que lo acredita. La Sra. Riquelme le informo que la Sra. Paz Rodriguez y el Sr. Cristian Silva, Seremi de Agricultura, le habrían señalado que ellos quedaron fuera, porque supuestamente el municipio no hizo llegar el listado de los beneficiarios o afectados y por ello no podían entregar la ayuda, cosa que no es así, ya que tiene documentos que con fecha 24 de agosto del 2023, a las 12:40 desde el municipio enviaron el listado completo a los correos de estas personas, reiterando él envió el 28 de agosto del 2023, a las 17:32 y ellos culpan al municipio. Indica que antes las mentiras de la Seremi de Agricultura, considera justo y necesario realizar una comisión de Agricultura, donde se aclare con los agricultores presentes la falta de seriedad ante los agricultores afectados. Entonces, bajo la mentira lo que se hace en público se aclara en público y quiero aclararlo.

Por otro lado, indica que hace unos días hubo una ceremonia en Placilla, donde se entregaron los beneficios a la las comunas de Placilla, Nancagua, Santa Cruz, quedando fuera Chimbarongo, quedaron 9 y de esos 9 quedaron, pertenecen a una agrupación de otro sector, no de la comuna de Chimbarongo, con ello no quiere pensar que esto es una es una mentira política en donde están afectando a la administración municipal de la comuna, en este caso Marco Contreras, que el alcalde, culpándoles a ellos, fue por algo político, dado que tiene muy claro que el Seremi Cristian Silva, es partidista y trabaja con la gente de su partido, pero acá está en juego la dignidad de más de 100 agricultores y por lo tanto cree que no es la manera de trabajar cuando se habla de que los beneficios, que incluso el Gobierno Regional ha apoyado mucho, debieran ser para todos y no porque quien administra la comuna, no es de su color político se miente y se le deje mal con los agricultores de la comuna. Hace esta pequeña denuncia formal y por eso pide a la Presidenta que tome cartas en el asunto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, esto será puesto como punto de tabla en el la próxima Comisión de Agricultura, que es de Quinta de Tilcoco.

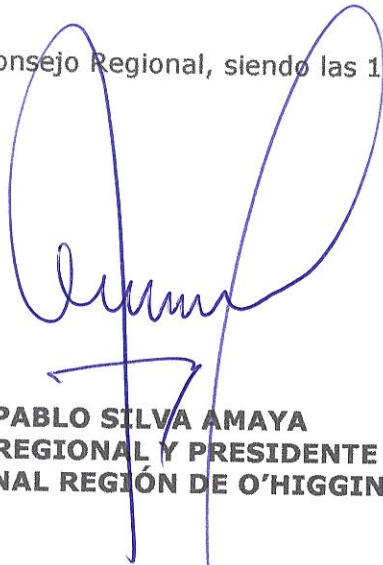
Por otro lado, entrega una muy buena noticia para que lo que quieren descansar, informando que se abrió el camino a las Termas del Flaco, en forma provisoria, los jueves, viernes, sábado y domingo con horarios definidos y por primera vez el camino queda expedito, pero se tiene un problema con los residentes del sector, que son los locatarios y el comercio que siempre ha funcionado, que solamente van a poder trabajar, dos fines de semana en este año corrido y nos encontramos que con un fenómeno que se entiende, pero igual es grave que ellos no fueron catastrados como afectados del Temporal de Junio, julio y agosto, siendo que en los tres temporales fue desapareciendo alrededor de 19 km de caminos. Como Consejo Regional se cuenta con un programa aprobado, ya sea en CORFO, Sercotec, FOSIS para emergencia. Considerando necesario trabajar con este Grupo, porque recién se pudo llegar al lugar el jueves pasado y se cerró antes la ficha de catastro económico, así que para poder verlo con fomento productivo, cómo podemos apoyar a los usuarios y comerciante del sector, porque como Consejo Regional, se tienen recursos que van a llegar disponible a los que tome razón DIPRES, pero hay que ver como se une al catastro de Emergencia. Ellos están como emergencia territorial y física porque el camino se destruyó y hay 8 mil millones hoy día que puso el Ministerio de Obras Públicas para la reparación, entonces hay que ver cómo se vincula económicamente a estos recursos.

En segundo lugar, plantea la preocupación que ha recibido de varias organizaciones de cuidadoras de la provincia de Colchagua, pero que también es de toda la región, porque no han recibido ningún tipo de apoyo para la contención de estos casos como lo había sido usualmente. Hoy día el Estado, no tiene ningún programa de apoyo, contención para este grupo, por lo que desde la provincia quieren saber si hay posibilidades de poder reconsiderar el programa Yo Cuido, en algún tipo de asignación específica para poder trabajar. La ayuda que se entregó en el momento vía telefónica, con abogado, psicólogo, asistente social, bajó mucho el grado de enfermedades de corte mental que atraviesan las cuidadoras, así que es por ello que plantea el punto en este plenario, para poder que el Gobernador, considere, junto con la Comisión la posibilidad de evaluar un nuevo proyecto de alcance regional para las cuidadoras de la región.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto a lo planteado por la Consejera Marchant, le indica que el 8% hay una línea especial para cuidadores, como también existen muchos recursos disponibles, que se le asignaba a la institución, por ello se abrió esta línea, ya que en el proyecto anterior, no se atendió a las 33 comunas, si no que a 19, siendo la idea que las organizaciones presenten proyectos en esta línea.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta que su preocupación es que las cuidadoras no están agrupadas con personalidad jurídica, están asociadas a la regional, por lo tanto no se puede postular en forma individual. Si bien ellos harán lo que se les indica, pero deberán esperar dos años para que puedan postular y la brecha se agranda mucho.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 14:03 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°732.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PSA/JSML/plp